



CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL

¿En qué consiste el servicio?

En emitir un documento que indica si una propiedad está calificada como vivienda social.

¿A quién está dirigido?

A cualquier persona que lo solicite.

Requisitos

- *Informar mediante una fotocopia del certificado de avalúo del S.I.I., rol de avalúo de la propiedad y tasación del terreno.*
- *El documento es derivado internamente al Departamento de Documentación Técnica de la Dirección de Obras.*

Documentos necesarios

- *Fotocopia de Certificado de Avalúo del S.I.I., con indicación de la tasación del terreno.*

Valor del Servicio

- *De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales.*